

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N° 1067476-16-L120

“Taller de gestión local del patrimonio cultural en la Región del Biobío”

En Concepción, a 8 de Octubre de 2020, los abajo firmantes, funcionarios y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 1067476-16-L120 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	ALTURA DE MIRA COACHING Y GESTION SPA	76.252.811-8
2	JULIETA CAROLINA	

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

- | | |
|--|-------------|
| 1. Oferta Económica | 30% |
| 2. Oferta Técnica | 45 % |
| <ul style="list-style-type: none">• Experiencia de Entidad Oferente• Curriculum y Experiencia de la persona a cargo de proyecto o equipo• Propuesta metodológica | |
| 3. Cumplimiento de los requisitos formales | 5 % |

1. Oferta Económica

30 %

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

POE: $30\% \times (OEB/OEE)$

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	(OEB/OEE)	30%
ALTURA DE MIRA COACHING Y GESTION SPA	\$ 2.130.000	$1.744.540/2.130.000$	24,57%
JULIETA CAROLINA	\$ 1.744.540	$1.744.540/1.744.540$	30%

2. Oferta Técnica**45 %****2.1 Propuesta Técnica (45%)**

Se evaluó si la cantidad de transcripciones de registros en audios similares o análogas a los requeridos en las presentes bases de licitación

Criterio	Factor	ALTURA DE MIRA COACHING Y GESTION SPA	JULIETA CAROLINA
Propuesta Técnica (45%)	Factor N° 1 Experiencia de la entidad oferente Nota 7: La entidad oferente cuenta con 3 o más experiencias similares Nota 5: La entidad oferente cuenta con 2 experiencias similares Nota 3: La entidad oferente cuenta con 1 experiencia similar Nota 0: La entidad oferente no cuenta con experiencias similares	7	3

	<p>Factor N° 2 ° Curriculum y experiencia de la persona a cargo de proyecto o equipo</p> <p>Nota 7: La persona a cargo cuenta con 3 o más experiencias similares</p> <p>Nota 5: La persona a cargo cuenta con 2 experiencias similares</p> <p>Nota 3: La persona a cargo cuenta con 1 experiencia similar</p> <p>Nota 0: La persona a cargo no cuenta con experiencias similares</p> <p>La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.</p>	3	7
	<p>Factor N° 3 propuesta metodológica evaluación conversatorios Nota 7: presenta propuesta que supera lo solicitado en bases.</p> <p>Nota 5: presenta propuesta acorde a lo solicitado en bases.</p> <p>Nota 3: presenta propuesta deficiente, según las bases</p> <p>Nota 0: La entidad oferente no presenta propuesta.</p>	7	3

Promedio	5,66	4,33
Ponderación	36,38%	27,83%

3. Cumplimiento de los requisitos formales

5 %

Factor	Porcentaje Ponderado	ALTURA DE MIRA COACHING Y GESTION SPA	JULIETA CAROLINA
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos, obtendrá nota 7.	5%	7	7
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886, obtendrá nota 0.	0%		

Ponderación	5%	5%
-------------	----	----

Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplimiento de Requisitos Formales	Porcentaje Final
ALTURA DE MIRA COACHING Y GESTION SPA	24,57	36,38	5,0%	65,95%
JULIETA CAROLINA	30%	27,83	5,0%	62,83%

Observaciones:

Se establece que el proveedor 1 presentó una mejor propuesta técnica que el proveedor 2. Se muestra mayor experiencia organizando actividades similares y presenta una metodología pertinente.

PROVEEDOR 1

El oferente cuenta con experiencia en actividades similares de organización y en formatos digitales. La propuesta metodológica presentada por el oferente además de ser completamente coherente con los Términos de Referencia, entregando detalles como: la inclusión de piezas gráficas y un plan comunicacional. Sin embargo, en el curriculum no se establece quién será la persona a cargo y el equipo propuesto no muestra experiencia en actividades similares.

PROVEEDOR 2

El proveedor no muestra experiencia en actividades similares, si bien ha organizado actividades en años anteriores, no se muestra experiencia en organización actividades por zoom o formato online. El curriculum de la persona a cargo si muestra experiencia en organización de actividades.

La propuesta metodológica presentada por el oferente, no se establecen los montos de pago a cultores y tampoco entrega de informe final con medios de verificación de la actividad.

Recomendación:

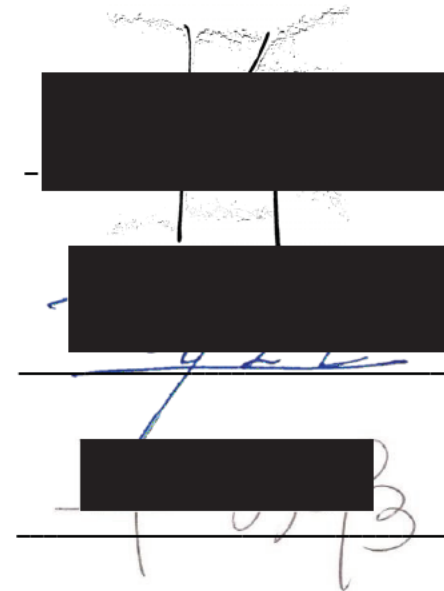
Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta.

En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública "**Taller de gestión local del patrimonio cultural en la Región del Biobío**", por la suma total de \$ 2.130.000 (dos millones, ciento treinta mil pesos) Exento de IVA, al oferente ALTURA DE MIRA COACHING Y GESTION SPA, RUT: 76.252.811-8, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

KATHERINE SAN MARTIN SALGADO
ENCARGADA REGIONAL REGIÓN DE BIO BIO
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

FELIPE MEDINA MALDONADO.
PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

PATRICIA BELTRÁN GACITÚA
PROFESIONAL HONORARIOS SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL



The image shows three black redaction boxes stacked vertically on the right side of the page. The top box is partially obscured by a blue ink scribble. The middle box is also partially obscured by a blue ink scribble. The bottom box is partially obscured by a blue ink scribble. There are also some blue ink lines and scribbles below the bottom box.